

Justificante de Presentación

Datos del Representante:

Documento identificativo: 25067301S - CEFERINO G SANCHEZ AICHMANN

Dirección: Alameda PRINCIPAL 6

Málaga 29005 (Provincia: Málaga - País: España)

Teléfono de contacto: 670623125

Correo electrónico: vonaichmann@gmail.com

Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G29841525 - APLEM (Asociación de Pescadores del Litoral Este de Málaga)

Dirección: Avenida SALVADOR ALLENDE 25

Málaga 29017 (Provincia: Málaga - País: España)

Teléfono de contacto: 670623125

Correo electrónico: vonaichmann@gmail.com

Número de registro: REGAGE24e00050887745

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 06/07/2024 22:02:11

Fecha y hora de registro: 06/07/2024 22:02:13

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: L01290672 - Ayuntamiento de Málaga

Organismo raíz: L01290672 - Ayuntamiento de Málaga

Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Expediente: INFURB – 2024 / 0512 Atendiendo requerimiento

Expone: adjuntamos documento PL D para adjuntar a anteriores escritos en el que se adjuntaba documento PL A, PL B y PL C por no permitir redara enviar el proyecto de legalización como un solo documento pro su peso

Solicita: admita el documento "PL D" como parte del único documento identificado como proyecto de legalización solicitado

Documentos anexados:

Nombre: PL D.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 720ad03f7e26afde88823e70b72de2d5feba850491571c8e17763a8bdc3aaf70c664516f8875d1bf9018e5508c54f71cbda36ee4d16cc41814a7156a058e409e

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.